



La Asamblea General de la ONU adopta la resolución presentada por España "Mujeres, niñas y COVID-19"

Nota de prensa

Nueva York, 15 de noviembre de 2020. La Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas ha adoptado por consenso la resolución presentada por España sobre mujeres y niñas y la respuesta a COVID19. La resolución ha contado con más de 80 copatrocinadores y lanza un contundente mensaje sobre nuestro compromiso para promover y proteger los derechos y la participación de las mujeres en la respuesta a la pandemia. Tal y como afirmó la Ministra González Laya, "cómo respondamos ahora va a marcar inexorablemente el futuro de nuestras sociedades y el impacto de la crisis en los derechos humanos. Por ello, las políticas de respuesta y recuperación tras la pandemia deben abordar de manera específica el impacto y el papel de las mujeres y niñas."

España ha promovido esta resolución con la firme convicción de que las mujeres y las niñas deben estar en el centro de la respuesta al COVID19 y en la recuperación posterior. El Secretario General de Naciones Unidas, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y ONU Mujeres han puesto de relieve desde el inicio de la pandemia su impacto desproporcionado en mujeres y niñas en todo el mundo. También han alertado del papel fundamental que deben desempeñar en la solución y respuesta y su necesaria participación en todos los procesos de toma de decisión. Desde ese momento, España comenzó a trabajar en una resolución que recogiera las acciones más urgentes para garantizar que esta crisis no provoque un retroceso en los derechos de mujeres y niñas.

El incremento de violencia, la participación mayoritaria de mujeres en la primera línea de respuesta sanitaria, el papel de la sociedad civil, la importancia de la economía de los cuidados y su redistribución, así como la incidencia que la pandemia ha tenido en las mujeres que trabajan en la economía informal o el acceso a servicios de salud sexual y



reproductiva son algunas de las cuestiones incluidas en la resolución. De igual manera, esta resolución hace hincapié en las necesidades específicas de las mujeres y niñas en situaciones de conflicto, además de recordar la importancia de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad en la respuesta a la pandemia.

España ha desarrollado un proceso abierto y transparente de negociación que ha sido alabado por un elevado número de delegaciones de diferentes países en Naciones Unidas, así como por la Unión Europea. Tras diez reuniones informales de negociación y con un contundente apoyo en las votaciones contrarias a las enmiendas presentadas contra la resolución, ésta ha sido adoptada por consenso.

España seguirá ejerciendo su liderazgo en el ámbito multilateral en materia de igualdad de género, una prioridad estratégica de la política exterior española.